

Constructora Norberto Odebrecht S.A.

Guayaquil, abril 17 de 2009
GAFC/03-017/09

Señores Accionistas
CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.
Salvador - Brasil.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Director Administrativo - Financiero de **"CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A." Sucursal Ecuador**, pongo a vuestra consideración el informe anual, por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2008.

En lo que respecta al presente Ejercicio Económico-Financiero, la compañía a partir del 23 de septiembre del 2008 entro en controversias con el Gobierno Nacional del Ecuador, producto de la construcción de la Central Hidroeléctrica San Francisco, ejecutada por la Empresa y entregada a Hidropastaza el 25 de junio del 2007, por lo que el Gobierno del Ecuador tomó la decisión de terminar anticipadamente todos los contratos de obra suscritos por la Compañía con diferentes entidades gubernamentales, esta situación derivó en el cierre total de las obras en ejecución que incluían las siguientes obras:

- Proyecto Hidroeléctrico Baba, Carrizal – Chone 2da. Etapa, y Proyecto Toachi Pilatón.

A continuación detallo los compromisos adquiridos y especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los contratos firmados por la CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A., Sucursal - Ecuador, la cual participo en los proyectos:

- i) **Multiprosito Baba**, contrato firmando el 23 de agosto del 2006 para lo cual suscribió con el Fideicomiso Mercantil denominado "Fideicomiso Hidropacífico", un contrato cuyo objeto principal es la ejecución de las obras civiles de la presa y trasvase el monto original del contrato ascendía a US\$ 157.058.512 así mismo el 14 de enero del 2008 se firma el primer adendum del contrato de ingeniería de detalle por un valor de us\$ 10.861.826, por lo cual el monto estimando para este contrato pasa a ser de US\$ 167.920.338. Adicionalmente, la Sucursal suscribio trabajos de obra civil para la Central Hidroelectrica – Proyecto Multiproposito Baba por US\$ 25.000.000 para lo cual firmo un contrato el 23 de octubre del 2006 con Hidroeléctrica del Litoral – Hidrolitoral S.A. El 24 de enero del 2008 se firma el primer adenmun al contrato de ingeniería de detalle, suministros y contruccion de las obras de central hidroelectrica por un valor de us\$ 34.232.679, por lo cual el monto estimando para este contrato pasa a ser de US\$ 59.232.679. Producto de los inconvenientes suscitados con el Gobierno Nacional y que fueron mencionado anteriormente la Sucursal e Hidrolitoral deciden terminar por anticipado la relación laboral entre ambos, para lo cual el 15 de octubre del 2009 se firma el convenio de Terminación Anticipada de mutuo acuerdo.

- ii) **Carrizal Chone 2da. Etapa**, el 22 de noviembre del 2007 la Sucursal como miembro de la "Asociacion Construtora Norberto Odebrecht S.A. e Hidalgo E Hidalgo S.A." firmaron con la Corporacion Reguladora del Manejo Hídrico del Manabí (CRM) un contrato cuyo objeto principal es la ejecucion de las obras civiles y electromecánicas del Proyecto Sistema Carrizal – Chone Segunda Etapa irrigando aproximadamente 6.018 hectarias de suelo fértil, control de inundaciones a un costo de US\$ 102.888.118. El 25 de enero del 2008 se firma el Contrato Complementario al Contrato Original y se acuerda con el CRM modificar el monto global del contrato dicho ajuste representa una rebaja de US\$ 18.000.000, por lo cual el monto estimando para este contrato pasa a ser de US\$ 84.888.118. El 20 de noviembre del 2008, la Sucursal suscribió el convenio de terminación por mutuo acuerdo de la obra Segunda Etapa del proyecto Sistema Carrizal Chone en la cual se indicaba que la entrega - recepción definitiva anticipada de las obras del contrato de construcción de la Segunda Etapa del proyecto Sistema Carrizal Chone en el estado en el que se encuentran, reconociendo como fecha de cierre contractual el 25 de octubre del 2008, una vez certificada la idoneidad de los trabajos y suministros ejecutados por la Asociación Odebrecht - Hidalgo e Hidalgo, según contrato suscrito entre la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí – CRM y la Asociación Odebrecht - Hidalgo e Hidalgo.
- iii) **El Proyecto Toachi Pilatón** consistía en la construcción de dos centrales de generación denominadas Sarapullo y Allariquin en el cauce de los ríos Toachi y Pilatón, con un total de 228 megawattios de potencia instalada. El 19 de diciembre del 2007 se firmó el Contrato de detallamiento de Ingeniería, suministros, construcción, montaje y comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón, en el cual la Sucursal acordó con Hidrotoapi S.A. el monto global del contrato en US\$366,000,000. Se estipulaba la entrega de un anticipo de US\$109,800,000 equivalente al 30% del monto global del contrato, previa la entrega de la garantía correspondiente por parte del contratista; sin embargo, mediante contrato complementario suscrito en el 2008 se amplió este anticipo a US\$112,187,000. El 27 de enero del 2009, la Sucursal suscribió el convenio de terminación por mutuo acuerdo de la obra Toachi Pilatón en la cual se establece que el contratista tendrá derecho al pago de: a) las obras ejecutadas hasta la rescisión, b) los materiales, equipos, servicios y suministros en curso o ya comprometidos o adquiridos por el contratista y aún no incorporados en las obras, inclusive a través de sus subcontratistas, c) los pagos pendientes a proveedores, subcontratistas, cuyos fondos no hayan sido proporcionados por la contratante, d) los pagos pendientes a arrendadores de equipos y demás costos debidos a la terminación, relacionados con el contrato de terminación y su resolución, e) cualquier otro gasto parcial o total de desmovilización a los lugares de origen de equipos y personal de la contratista, y, f) cualquier otro costo demostrable y documentado incurrido como resultado directo de la terminación del contrato. Del convenio de terminación resultó saldos a favor del contratista por aproximadamente US\$98,000,000, los cuales a la fecha de emisión de estos estados financieros han sido devueltos en su totalidad.

Constructora Norberto Odebrecht S.A.

Las operaciones por la ejecución del Proyecto Multipropósito Baba, Carrizal Chone 2da. Etapa, y Toachi Pilaton con sus respectivas liquidaciones de contratos por mutuo acuerdo significaron un total de ingresos de US\$ 120.047.685. Esta administración ha venido cumpliendo fielmente los desafíos y metas que han implicado la construcción de tan importantes obras, durante el Ejercicio de 2008.

El Director de la Sucursal - Ecuador, ha cumplido con todas las disposiciones y políticas de la Empresa, las mismas que han sido posibles realizarlas, gracias a la labor permanente de la organización y control, puesta en marcha por el grupo de ejecutivos, funcionarios y empleados que acompañaron la ardua y tenaz persecución de las metas propuestas.

En lo que tiene que ver a los aspectos administrativos, laborales y legales, no se han presentado situaciones imprevistas que hayan tenido incidencias significativas con la buena marcha del negocio.

Basado en la filosofía empresarial Odebrecht, puedo manifestarle con veracidad que las relaciones Obreros - Patronales han sido de mutuo entendimiento, habiendo sido posible mejorar los niveles salariales de los colaboradores, sin que se hayan presentado alegatos o juicios laborales que hayan tenido incidencias y repercusiones en las cifras obtenidas.

La situación Financiera de la Empresa es el fiel reflejo del ritmo de movimiento que hemos tenido en el presente Ejercicio, demostrado también a través de los resultados obtenidos.

La utilidad neta del Ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 2008, sugiero que se proceda de acuerdo a la Legislación local vigente, esto es ser pagada al accionista de la compañía una vez pagado el Impuesto a la renta del ejercicio en que se origina dicha utilidad, compensando esta utilidad con la Cuenta Corriente que mantienen los accionistas en la sucursal; se debe apropiar el 10% para la constitución de la Reserva legal, el resultado del ejercicio antes de distribuir la reserva al cierre del Ejercicio Fiscal es de US\$ 3.728.127

Agradezco vuestra atención. Nos suscribimos de usted.

Muy Atentamente.



Luis Batista Filho
Director Administrativo - Financiero

